

SECRETARIA DE ECONOMIA

AVISO de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-GT-004-IMNC-2010.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.- Dirección General de Normas.- Dirección de Normalización.

AVISO DE CONSULTA PUBLICA DEL PROYECTO DE NORMA MEXICANA PROY-NMX-GT-004-IMNC-2010, GESTION DE LA TECNOLOGIA-DIRECTRICES PARA LA IMPLEMENTACION DE UN PROCESO DE VIGILANCIA TECNOLOGICA.

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 43, 44, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, publica el aviso de consulta pública del proyecto de Norma Mexicana que se enlista a continuación, mismo que ha sido elaborado y aprobado por el Organismo Nacional de Normalización denominado "Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. (IMNC)".

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, este Proyecto de Norma Mexicana, se publica para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el seno del organismo que los propuso, ubicado en calle Manuel Ma. Contreras 133, tercer piso, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, o al correo electrónico: normalizacion@imnc.org.mx o al fax: 01(55) 5705-3686. Para mayor información comunicarse con Claudia Bautista, a los teléfonos 01(55) 5566-4750 y 01 (55)5546-4546.

El texto completo de los documentos puede ser consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, 53950, Estado de México.

CLAVE O CODIGO	TITULO DEL PROYECTO DE NORMA MEXICANA
PROY-NMX-GT-004-IMNC-2010	GESTION DE LA TECNOLOGIA-DIRECTRICES PARA LA IMPLEMENTACION DE UN PROCESO DE VIGILANCIA TECNOLOGICA.
Síntesis	
<p>Este Proyecto de Norma Mexicana proporciona a las organizaciones, independientemente de su tamaño y actividad, una guía para implementar un proceso de vigilancia tecnológica que considera desde la identificación de necesidades de información hasta la evaluación y retroalimentación, permitiendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones específicas de vigilancia tecnológica; • Realización de proyectos tecnológicos; • Definición o seguimiento de estrategias de propiedad intelectual; • Identificación o seguimiento de indicadores de vigilancia tecnológica. <p>El proceso de vigilancia tecnológica puede ser adaptado por las organizaciones de acuerdo a sus necesidades para realizar los demás tipos de vigilancia como: comercial, interna, competitiva, del entorno, entre otras.</p> <p>Este Proyecto de Norma Mexicana es complementario a la Norma Mexicana NMX-GT-003-IMNC-2008.</p>	

México, D.F., a 20 de enero de 2011.- El Director General de Normas, **Christian Turégano Roldán**.- Rúbrica.